

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

34053 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se otorga concesión administrativa a Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada Unipersonal.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, ha otorgado con fecha 17 de Diciembre de 2009, una concesión administrativa a favor de Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada Unipersonal para la ocupación de 1.076 metros cuadrados, situados en la margen izquierda del canal de Alfonso XIII, con destino a la implantación de una línea eléctrica subterránea a 66 Kv s/c entre la Subestación Eléctrica Quintos y la Subestación Eléctrica Guadaira, con entrada y salida de la nueva Subestación Eléctrica Palmas Altas, por un plazo de hasta el 31 de diciembre de 2024, debiendo abonar las siguientes tasas: una tasa anual por ocupación privativa del dominio público portuario de 1.568,83 euros/año, IVA excluido; una tasa anual por el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios del 50 por ciento de la tasa por ocupación privativa del dominio público portuario, IVA excluido. Estas tasas se actualizarán del modo que se expresa en el condicionado de la concesión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 11 de octubre de 2011.- Manuel A. Fernández González, Presidente.

ID: A110075843-1